Carta de 104 Curas y Frailes

Carta abierta al Excmo. Sr. Francisco Franco Bahamonde y al actual gobierno del Estado español.

El 21 de abril del presente año de 1967, justamente a los cuatro meses del referéndum nacional, el gobierno español decreta el estado de excepción para Vizcaya.

Los hechos. — A partir de esta fecha el pueblo de Vizcaya comienza a vivir un clima de incertidumbre, cuando no de auténtico terror. La policía, amparada en la impunidad que tal disposición le confiere, llama a las puertas de hogares que no ocultan más delito que el de albergar a personas, militantes políticos o líderes de la clase trabajadora, plenamente conscientes de su deber de luchar en defensa de intereses que han creído absolutamente de legítimos. Los registros domiciliarios se suceden, como era de temer, sin previo aviso y, en ocasiones, a las más intempestivas horas de la madrugada.

Detenidos a cualquier hora del día o de la noche, más de un centenar de pacíficos padres de familia o de jóvenes militantes de movimientos obreros y políticos han ingresado en la cárcel en menos de un mes. Han sido luego sometidos a la serie habitual de interrogatorios, si bien nos satisface hacer constar que esta vez la policía se ha conducido, en este aspecto, con una consideración respecto a la dignidad humana que no tuvo lugar en ocasiones anteriores.

Tales hechos cobran una gravedad especial, habida cuenta de la vaguedad o deliberada tergiversación de las acusaciones con que se trata de justificarlos. Sin que, salvo raras excepciones, medíase al instrucción de sumario alguno, una simple sospecha, montada sobre inciertos motivos de indisciplina laboral o política, ha sido más que suficiente para los más arbitrarios encarcelamientos.

Se da, además el hecho de que a sacerdotes, pastoralmente vinculados con los detenidos, se les haya impedido el ejercicio de sus funciones más elementales, como es el de visitarles, y ello, según declaración de los propios agentes, por prohibición expresa dictada desde Madrid.

No contentos, a Iparecer con tal doloroso procedimiento, las autoridades han añadido otro más inhumano aún, si cabe: el de la deportación. Pasan de cuarenta los que, por tiempo, nunca se dio a conocer, fueron enviados a diversos lugares de la geografía española: Cáceres, Soria, Valladolid, Segovia. Cuenca, Zamora, etcétera, esto es, a zonas pobres por lo común, zonas en las que su mismo elevado índice de emigración está pregonando la escasez de trabajo, su baja remuneración y, por tanto, la grave penuria que plantean a esos deportados. La forma de traslados, utilizado con estos hombres, forzados al exilio indefinido ha sido semejante al que se emplea en el caso de los malhechores, condenados por delitos comunes. Y se añade la increíble particularidad de un matrimonio dividido mediante el refinamiento de confinar a ambos cónyuges a distintos puntos de la península.

Sin explicaciones ni garantías para con los familiares de estas víctimas, sin determinación alguna de fecha o plazo para el regreso, sin dar alguno que permitiese perevenir o esperar, se agravaba, no sólo la situación económica —muchas de estas familias dependían exclusivamente del jornal de los deportados— sino también la angustia moral ante la suerte que esperaba a los ausentes.

De nuevo lo más grave de tales métodos radica en la falta de respeto a la dignidad humana. Con la complicidad de los medios de información, prensa, radio, televisión, que envuelven en el más absoluto silencio los hechos, el número y los nombres de estos hombres convertidos en objeto de la más dura represión. Silencio informativo que no dice mucho en favor de la tan aireada libertad de prensa, al encubrir la tragedia de Vizcaya.

¿Por qué todo ésto? Solamente V. E. y su gobierno conocerán las razones subjetivas que les han inducido a dar tal paso. Permítasenos, no obstante, a los que, por nuestra misión específica, estamos abiertos a los problemas y preocupaciones de los demás y, primordialmente, de los que sufren, tratar de exponer las motivaciones profundas que, a nuestro juicio, han provocado la presente situación.

Ante todo se revela, como causa fundamental, la prolongada denegación del ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana por parte del Estado español. En efecto, los ciudadanos del Estado español, durante treinta años, no han podido asociarse libremente, ni para fines políticos ni profesionales. El único sindicato, impuesto y en modo alguno representativo, ha revelado su más absoluta incapacidad en orden a una auténtica defenso del trabajador, hasta el extremo de que ha llegado a ser considerado por los propios "beneficiarios" cada día más clara y unánimemente, como ofensivo para los intereses reales del mundo del trabajo.

Las opiniones políticas que, legítimamente, discrepan de los principios del Movimiento Nacional —cuya "exclusiva" vigencia contradice a la libertad humana—; al verse privados de cauces legales de expresión, se ven fatalmente confinados a la clandestinidad.

Todos los medios de comunicación social están, exclusivamente, en manos del grupo adicto al régimen, por lo que, tanto la libertad de expresión como la posibilidad de cualquier diálogo constructivo, resulta imposible.

Lo más íntimo y sagrado de al pergona humana, que es su conciencia, queda lesionada por la imposición, de hecho, de una religió única.

En resumen, resulta claro hasta la evidencia el grado de opresión en que el ciudadano del Estado español se ve forzado a vivir.

Pero, atiéndonos a nuestra situación concreta, a nuestra innegable condición de ser una de las minorías étnicas más caracterizadas de la península —y más restringidamente aún, al ámbito de nuestra povincia—, se impone la denuncia de que Vizcaya ha sido sometida de manera particularmente acentuada al yugo del autoritarismo; sobre las denegaciones comunes, se nos añade, no ya la denegación del derecho natural de opinión autodeterminista, sino que a todas luces aparecen herméticamente cerradas todas las puertas y caminos conducentes a una auténtica cultura indígena.

Este ordenamiento jurídico ha acelerado por una parte, en nuestro pueblo, un proceso general y, por otra parte, una más consciente minoría de líderes políticos y obreros.

Estas minorías, al verse privadas de los cauces de legítimos diálogos para la defensa y difusión de sus programas, se han visto obligadas a crear tensiones socio-políticas.

Aquí creemos descubrir el motivo radical del actual decreto de excepción. Y no en la supuesta situación de alteraciones, esgrimida como escudo y justificación de dicho decreto; "alteraciones" que, en Vizcaya, no eran más que las crestas visibles de un vasto movimiento solidario de nuestro pueblo con los trabajadores de una determinada empresa. Estos trabajadores —como todo el pueblo, pudo certeramente intuir— en el simple hecho de defenderse, ponían incómodamente al descubierto las lacras de esa descripta ordenación socio-política de base capitalista y al servicio exclusivo y clasista del capitalismo.

Es lógico que en Vizcaya exista la convicción de que el estado de excepción ha sido provocado para forzar el retroceso de una batalla que se estaba ganando por medios legítimos. Una vez más, los poderosos han oprimido a los más débiles, sirviéndose de medidas que se escudan en la necesidad de restablecer la paz y el orden, pero que en realidad no hacen más que servir a determinados intereses creados.

Consecuencias. — Como consecuencia de cuanto llevamos dicho, descubrimos en nuestro pueblo de Vizcaya, heridas de una gravedad que denuncian un auténtico genocidio. Porque es mortal para un pueblo el hecho de que se le prive de sus mejores líderes, por la detención, deportación y expatriación forzosas. Al hacer desaparecer sus fuerzas más vivas y responsables, la gran masa, falta de levadura, decae, presa del terror y de la sensación de desamparo, hacia una pasividad o indiferencia que le reduce a la categoría de fácil instrumento de política situacionista, se deja vencer por un burdo materialismo, en una palabra, se envilece.

Este pueblo, gran masa, falta de puntales morales, sufre, por otra parte, gravísimas deformaciones de conciencia, ante el espectáculo de un gobierno que ataca implacablemente una noble postura de lucha por la consecución de intereses legítimos a los que nadie puede renunciar.

Mientras tanto el capitalismo se siente en gran manera reforzado, ya que el gobierno, y más en estas circunstancias, le facilita una absoluta impunidad de movimientos a la hora de sofocar cualquier "amenaza" de promoción humana.

Quizá V. E. se pregunte por qué un grupo de sacerdotes se arriesga a enjuiciar la presente situación.

La respuesta el clara: nuestra condición misma de hombres constituidos para el servicio de los demás nos obliga a ello.

Hubiera sido suficiente para hacernos sentir este grave deber la magnitud misma de los hechos aducidos, la razón en que creemos que están fundamentados y las consecuencias que de ello derivan. Pero aún hay más. La situación actual obstaculiza seriamente la evangelización del pueblo en que nos hallamos comprometidos. Una situación de injusticia puede resultar apta para el martirio o para la práctica de virtudes heroicas. Pero no cuando esta situación se presente bajo un estado que reiteradamente se dice confesional, católico, que afirma proceder en estrecha colaboración con la Iglesia.

En este contexto, el pueblo carga a la Iglesia los errores y los abusos del poder político. Y la hace solidariamente responsable de las injusticias de la autoridad. No se comprende, en efecto, cómo se pueden tolerar en silencio las acciones no justasde un poder que se considera amigo y colaborador, sin incurrir en tácita complicidad con sus procedimientos. Es este punto, donde creemos que la Iglesia, para salvar su integridad está más obligada que nunca a manifestarse claramente, porque su silencio fomenta un peligro más grave: el de una deformación de la conciencia misma cristiana. En este sentido las presentes líneas no son más que la expresión de la medida en que sentimos ser miembros "responsables" del pueblo de Dios.

Ahora comprenderá por qué nos dirigimos a V. E. afrontando los riesgos que la empresa entraña en unos momentos de especial agitación y de violencia, como los actuales. Conscientes por completo de tales riesgos, no podemos, sin embargo, menos de expresarle nuestra amargura y nuestra repulsa ante los hechos presentados y ante la situación incierta y deprimente que atraviesa nuestro pueblo.

Esta es la única razón en que se apoya nuestro escrito, que enviamos a V. E. como testimonio de nuestra solidaridad con nuestro pueblo, que está sufriendo, y de forma especial en algunos de sus miembros, en la esperanza de que tendrá en consideración la sinceridad y recta intención de quienes lo suscriben.

Bilbao, junio 25 de 1967."

PAJARITOS

En Salamanca se subasta un pueblo entero, Puebla de Yalta.

—oOo—

No es necesario desacreditar a los sindicatos verticales, que bien desacreditados están.

—oOo—

Durante el tiempo que diz hubo libertad de prensa (?) fueron secuestrados o suspendidos Juventud Obrera, Aún, Presencia, Mundo Social, Semana, Serra d'Or, Promos, Madre y Maestra, etc. etc.

—oOo—

El día menos pensado, todos camisa azul. —oOo—

La C.E.E. haxe propuestas bastante agrias. Y de los productos agrícolas ni hablar; habrá tomate y naranjas de la china para los rusos.

—oOo—

Condón de Dolores se va, se va, y viene el Moscardón o así.

—oOo—

Se congelan los salarios, pero aumentan las cuentas corrientes en Suiza.

—oOo—

En Vitoria se torturó a los detenidos bárbaramente, en nombre de la "paz" franquista.

—oOo—

En la fábrica Bernedo de Beasain han comenzado los despidos, por falta de trabajo.

—oOo—

El Consejo Nacional se formará "democráticamente" a dedo y con ex consejeros nacionales.

—oOo—

—Ya tenemos libertad de expresión. —¡Insensato, dilo en voz baja!

—oOo—

El Vaticano II no ha llegado todavía a Francolandia. En Acción Católica hay mar de fondo.

—oOo—

Luis Edo fue condenado a 9 años y 3.000 pesetas de multa; Cañete, 3 años y 25.000; Rodríguez, 3 años y 10.000; Dativo, 3 meses y 5.000, y Alicia Mur, 3 meses y 35.000 pesetas de multa.

—oOo—

Solís es el orador más divertido del "movimiento": "Ni partido único ni otros partidos".

—oOo—

El "movimiento" se demuestra andando; dice El Pensamiento Navarro: "Melenudos, chulos, audaces hijos de papá, se dedican al robo, a la agresión chulesca a las mujeres, etc. etc.

—oOo—

El déficit de mayo en las exportaciones españolas fue de 210 millones de dólares.

—oOo—

Los rusos consumen aceite español y los españoles petróleo soviético.

—oOo—

Los monárquicos dicen que el regimen franquista no es una dictadura fascista. Ellos sí que son unos fascistones.

—oOo—

Los trabajadores vascos van a responder a la agresión franquista, capitalista y verticalista; Alianpa Sindical tiene tomadas todas las medidas.

—oOo—

Dow Uquinesa, Altos Hornos, Constructora Naval y Euskalduna, no reparten dividendos. Puede suponerse cómo están los accionistas.

—oOo—

Pascualito Pensamiento ha rendido homenaje a SAB o Sapo, al que dio la patada. Tal para cual.

—oOo—

Sánchez Cortés, que no es ni falangista ni opusdeísta ni monárquico, diz que va a ser ministro: Es del "movimiento".

—oOo—

Pemán es un camisa azul y boina roja, monárquico y cursi.

—oOo—

Habrá primer ministro franquista, cuando Franco lo disponga. Será el valido del "caudillo".

—oOo—

La OPE hace vacaciones este mes. Zorionak. —oOo—

Se vuelve a hablar de las bases norteamericanas —cuyo contrato debe renovarse dentro de un año— y del precio que la USA paga por ellas, un precio... fascista.

—oOo—

¿Más turistas? ¿Menos turistas? Más negociados, más estraperlos, eso sí.

Soljetsyne'ren Arazoa

TXILLARDEGI'k

Zer kondatzen du Evgenia Ginzburg'ek? Stalin'en garaieko kanpoetan gertatzen ziran izugarrikeriak; politziaren galdeketak, bots egun eta bost gauez segidan egiñak, ezertxo ere jaten eta edaten eman gabe, eta lo-kuluskarik batere egiten utzi gabe; bidaia ikaragarriak, hillabete osoan barrena bagoi hetsitan sarturik, aiderik gabe itotzeko zorian, hazkurritzat baso xoil bat ur eta zuku gazi bat eguneko; katibuek, bizi nahirik, alkar salatu beharra; eta abar, eta abar. Hau ez du Evgenia Ginzburg'ek besterenetik atera, berak hemezortzi urtez pairatu baititu Siberia'ko sofrikariak. Are gehiago: Evgenia Ginzburg komunista zan, eta komunista egon da hori guzia jasanda gero ere. Bere lekukotasunak, beraz, balio neurrigabe bat du danontzako. Baita komunistentzako ere.

Siberia'ko infernu hori ez da izan komunismoaren xehetasun bat Stalin'en garaiean. Horixe izan zan osotara Stalin'en sistema: Hogei urtez hori izan zan marxismoak ekarritako "sozialismoa".

Baiña Evgenia Ginzburg'ek berak ematen digu erantzun "fededun" bat: hori ez da marxismo-leninismoa, hori betirako pasa zan, hori ez da sozialismoa. 'Hori Stalin'en garaien ian zan", erantzuten zaigu.

Baiña guk ez dakigu hori egia dan. Txinazaleek ez dute Stalin kondenatzen. Marxista - leninistarik gogorrenek, beraz, Stalin'en ekintzak onartzen dituzte. Nork du egia, beraz? Nor da errebisionista, eta nor ez? Stalin'en jokabideak eta munstrokeriak gaitzestenez badira, "Le Vertige'k azaltzen diguna da marxismoak proposatzen digun "demokrazia"... eta hori da partiduko arduradunek berek, afusilaturik ez izatekotan, jasoko duten pagamendua. Horrela bada, ez dugu guk lotsatu beharko, marxista-leninistek baizik. G.P.U. eta Gestapo'ren artean zergatik ikusiko genuke liferentzia gaitzik? Partiduko "fededunek" berek heriotza edo 18 urte Siberia'n merezi baldin badituzte, nor salba diteke "demokrazia" Siberi-koi hortan?

Errebisionistek, horregatik, ez dute hori onartzen, eta stalinismoa gaitzesten dute. Hauen ustez hori guzia pasa egin zan; eta Stalin hil ezkero, hori guzia zuzenduta dago. Hori da gaur moskualeen iritzia Khrustxef'en aroetatik.

Alde batetik ez dugu guk hori ulertzen. Marxismoaren arabera, politikaren agintariak ez dira behin ere beren buruz ari; beti jokatzen dute "kondizio objetibo" en arabera; eta hauen erraiñua baizik ez dira. Stalin'en beraren eragiñak, hortara, oso txikia izan beharko luke marxistek diotenez; eta ez ikaragarri hàundia. Eta, hortara, ez litzake Stalin kondenatu beharko, sistema osoa baizik. "Kondizio objetibo" horiek, gauzazko baldintzek beste hitz batzutan, ageri danez, "José Stalin" zuten izena 25 urtez...

Nola ulertu, ordea, Soljenitsyne'ren arazoa? Arazo hau ez da 1930-ean edo 1940-ean gertatu. Soljenitsyne'ren Agiria URSS'eko Idazleen Biltzar-Nagusia dala-ta ezagutu dugu Maiatzaren azkenaldian. Soljenitsyne oso ezaguna da. "Un jour d'Ivan Denissovitch" liburu lazgarria ez da E. Ginzburg'ena baiño elaiagoa. Zer jakiñarazi du Soljenitsyne'k bere bizia arriskatuz? 1917-ko erreboluzioa gertatuta 50 urtetara, Errusi'ko idazle batek ezin dezakeala oraindik egia esan, zentsura behin eta berriz jasaten duela, Stalin'en garaietan bezelaxe URSS'eko idazleak loturik daudela, eta Idazleen Alkartasun legezkoa ex dala ezer, P. C.ren tresna leial eta itso bat baiño? Berrogei ta hamar urte pasa ta gero, politziak eta administrazioak erabakitzen dute zer argitara ditekeen eta zer ez.

(jarraituko du)

DE RADIO EUZKADI

La absorción de los astilleros "Euskalduna" por la Sociedad Española de Construcción Naval ha producido triste efecto en Bilbao, ya que pone en evidencia la escasa capacidad de los actuales dirigentes de la empresa, una factoría con gran tradición en el país. "Euskalduna" quedará ahora dominada por los capitales del Estado español, que ya manejaba los intereses de la Naval.

—)oOo(—

Por falta de pedidos, ha despido a sus cientos y pico obreros la empresa electrodoméstica "Ter", de Bilbao, mientras la "Edesa", que se dedica a las mismas actividades, ha reducido a dos días la semana de trabajo. "Famesa" no ha pagado a sus obreros desde el mes de junio y deb emás de cinco millones de pesetas a la Seguridad Social. "Aceros de Llodio" abona indistintamente a sus operarios dos mil pesetas en concepto de anticipo y son muchos los obreros de distintas empresas que ven en el aire las pagas extraordinarias de julio y Navidad.

—)oOo(—

"El Correo Español" ha publicado la noticia de que se ha premiado con mil dólares a un Padre Carmelita por su obra "Gure bersolariak". Lo curioso de este caso es que el premio en cuestión llevaba el nombre de José Antonio de Aguirre, pero el diario de Bilbao calla esta circunstancia. Para aclarar su posición, "El Correo dice que, teniendo noticias de que se había otorgado un premio al Padre Onaindia, había solicitado de la Unesco una información respecto al mismo. En la información del diario bilbaíno se calla también el nombre de la entidad que concedió el premio, "Euskal Kulturaren Alde" y la circunstancia de que el tribunal favoreció también también con una mención honorífica al también preclaro escritor eukérico Nemesio Etxaníz por su obra "Iur berri bina".

—)oOo(—

El diario "El Alcázar" ha informado que el año pasado marcharon 32 científicos españoles al extranjero en busca de mejor ambiente y mejor paga. Por su parte, "Arriba", ha publicado un artículo de Octavio Roncero, titulado "La investigación española en cuadro", en el que se citan las siguientes cifras sobre los investigadores: En los Estados Unidos, 475.000 en Inglaterra, 59.000; en Francia, 32.000; en Italia, 19.000; en Suecia, 16.000 y en España 2.000. "No se nos alcanza —se comenta en este artículo— cómo España podrá continuar elevando su nivel de vida sin contar con mayor número de investigadores".

—)oOo(—

Los cuatro seminaristas que fueron detenidos acusados de haber intentado apoderarse de una bandera colocada por los requetes en la ermita de Izaskun (cerca de Tolosa, Guipúzcoa), ha sido trasladados a la cárcel de San Sebastián. Uno de ellos no tiene más que 16 años y los otros tres 18. Con tal motivo han sido llamados a declarar los párrocos de sus pueblos respectivos y un profesor del Seminario.

—)oOo(—

Se ha distribuido el cuarto número de la revista "Iraskintza", dedicada a la pedagogía euskérica, con artículos de gran interés sobre temas de gramática vasca, una melodía vasca con música de don Nemesio Etxaniz, un cuento de don Víctor Garitoanaindia, una fábula de Ibiltari y una poesía de don Joaquín de Zaitegi.